Pág. 20 LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 271

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

ORDEN 3023/2022, de 2 de noviembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1442/2022, de 15 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio de 2022), de la entonces Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Por Orden 1442/2022, de 15 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio de 2022), del entonces Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA CO-MUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) ;el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.



B.O.C.M. Núm. 271

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Pág. 21

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 2 de noviembre de 2022.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

BOCM-20221114-3



Pág. 22

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 271

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA	Cód. identificación: ***361*8* Apellidos y Nombre: FRANCO ZAMORA,SERGIO	CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 42292
SERVICIO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO		Denominación SEFE DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE
Puesto de Trabajo: 40337 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16		
CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN INVERSIONES INFRAESTRUC. EDUCATIVAS	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 47480 Denominación : SUBSEC. PROGRAMACION Y GESTION INVERSIONES INFRAES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00		



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DESIERTO

B.O.C.M. Núm. 271 LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

> PUESTO ADJUDICADO ADJUDICATARIO PUESTO LIBERADO

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y

UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA

DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y

SERVICIOS

AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

SERVICIO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

SUBSECCION GESTIÓN DEL GASTO

Puesto de Trabajo: 40249

Denominación : SUBSEC. GESTION DEL GASTO Grupo : B / C

N.C.D. : 22 C. Específico :

10.578,00

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y **DESIERTO**

UNIVERSIDADES

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO

AREA RECURSOS SERVICIO RECURSOS II SUBSECCION RECURSOS I

Puesto de Trabajo: 37059

Denominación : SUBSEC. RECURSOS IV Grupo : B / C

N.C.D. 22

C. Específico : 10.578,00

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y **DESIERTO**

UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS

ARTÍSTICAS SUPERIORES

SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE

EDUCACIÓN SUPERIOR AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SUBSECCION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA

Puesto de Trabajo: 72026

Denominación : SUBSEC. ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA

B/C N.C.D. 22

C. Específico : 10.578,00

Pág. 23



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 B.O.C.M. Núm. 271

Cód. identificación:

Apellidos y Nombre:

LOPEZ MARTIN, SARA

DESIERTO

***6743**

PUESTO ADJUDICADO **ADJUDICATARIO** PUESTO LIBERADO

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y **DESIERTO**

UNIVERSIDADES

Pág. 24

SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL

SUBSECCION APOYO I

Puesto de Trabajo: 3607

Denominación : SUBSEC. APOYO I

Grupo B/C N.C.D. 22

C. Específico 10.578.00

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y

UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS

SUBSECCION TRAMITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Puesto de Trabajo: 40445

SUBSEC. TRAMITACION Y GESTION Denominación :

ADMINISTRATIVA

Grupo B/C

N.C.D. 22

C. Específico 10.578,00

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y

UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE

EDUCACIÓN SUPERIOR

AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SUBSECCION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA II

Puesto de Trabajo: 37157

SUBSEC. ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA Denominación

Grupo B/C N.C.D.

C. Específico 10.578,00 CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA

DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS

Puesto de Trabajo: 42274

JEFE DE SECRETARIA DE Denominación

CENTRO DOCENTE

Grupo C/B N.C.D. 20

C. Específico 8.874.60



B.O.C.M. Núm. 271

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 Pág. 25

PUESTO ADJUDICADO **ADJUDICATARIO** PUESTO LIBERADO CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y Cód. identificación: UNIVERSIDADES **077*2** VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Apellidos y Nombre: BLAGOEVA VELEVA, ELITSA AREA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN SUBSECCION TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Puesto de Trabajo: 41960 Denominación **ADMINISTRATIVO** Grupo С Puesto de Trabajo: 40439 N.C.D. 16 Denominación : SUBSEC. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION C. Específico 7.161,72 B/C Grupo 22 N.C.D. C. Específico 10.578,00 CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA Cód. identificación: UNIVERSIDADES DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES **70*85** VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE Apellidos y Nombre: PACHECO DE LA NUEZ, MARIA PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, **SERVICIOS** ISABEL AREA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN SERVICIO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA **ESPECIAL** SUBSECCION GESTIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. BACHILLERATO. FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E Puesto de Trabajo: 40338 IDIOMAS II SUBSECCION III DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E Denominación : SUBSEC. GESTION PRESUPUESTARIA B/C **IDIOMAS** Grupo N.C.D. 22 C. Específico 10.578,00 Puesto de Trabajo: 40368 Denominación SUBSEC. III DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E

C. Específico : 10.578,00



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 Pág. 26 B.O.C.M. Núm. 271

HERAS DIEZ.MARIA VICTORIA

PUESTO ADJUDICADO **ADJUDICATARIO** PUESTO LIBERADO

70*5**7**

Apellidos y Nombre:

MANJON ALONSO, CLARA

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS

SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II

SUBSECCION I DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL

Puesto de Trabajo: 40378

SUBSEC. I ED. SECUND. BACH. Y F.P. Denominación :

Grupo B/CN.C.D.

C. Específico 10.578.00

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA

DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y

RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I

SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Puesto de Trabajo: 40373

Denominación : SUBSEC. III ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP

B/C N.C.D.

10.578,00 C. Específico

CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Cód. identificación: *11*0*8** VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE Apellidos y Nombre:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN

ESPECIAL

SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP, ARTÍSTICAS E IDIOMAS III

Puesto de Trabajo: 41883

Denominación **ADMINISTRATIVO**

Grupo C N.C.D. 16

C. Específico 7.161,72

CONSEJERÍA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Cód. identificación:

VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA

DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS AREA GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

INTERINO

Puesto de Trabajo: 41820

Denominación **ADMINISTRATIVO**

Grupo С N.C.D. 16

C. Específico 7.161,72

(03/21.301/22)

